RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 39 /23 C.M.

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por la Consejera Mirta Antonena, Sonia Donati y Jorge Luis Früchtenicht en el marco del recurso de impugnación presentado por el Dr. Alejandro D. Falcone.

CONSIDERANDO:

La necesidad de resolver el recurso de impugnación presentado por el Dr. Alejandro D. Falcone.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, y la resolución N° 36/23 la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- I. Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse el día 15 de agosto del 2023 a partir de las 19:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del día:
- 1) Resolver el recurso de impugnación
- II. Registrese y Notifiquese.

Sarmiento, 10 de agosto del 2023.

Digitally signed by LEWIS Mirtha Noemi Date: 2023.08.11 08:09:25 -03:00

MANCY VERONICASANDO